

## RESOLUCIÓN O. N° 228

**ANT.:** Resolución O N° 152, de fecha 25 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Quilpué, con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

**MAT.:** Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Quilpué, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

**VALPARAÍSO, 10 DE AGOSTO DE 2020.**

**VISTOS:** La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N°388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N°2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

### CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 25 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Quilpué.

### RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Quilpué de acuerdo con el siguiente detalle:



**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:  
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE QUILPUÉ”**

**REGIÓN: VALPARAÍSO  
COMUNA: QUILPUE**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: ESPACIO PÚBLICO AVDA. BAQUEDANO  
METROS TOTALES: 60 MT  
METROS POR PROPOSICIÓN: 15 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	BAQUEDANO CON LAS ROSAS DE NORPONIENTE A SURORIENTE	0	BAQUEDANO DE NORPONIENTE A SURORIENTE	15	
2	RECHAZO	BAQUEDANO DE NORPONIENTE A SURORIENTE	16	BAQUEDANO DE NORPONIENTE A SURORIENTE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	BAQUEDANO DE NORPONIENTE A SURORIENTE	31	BAQUEDANO DE NORPONIENTE A SURORIENTE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BAQUEDANO DE NORPONIENTE A SURORIENTE	46	BAQUEDANO DE NORPONIENTE A SURORIENTE HASTA SANTALISES	60	

**ESPACIO PÚBLICO N°2: PARQUE SAN ALBERTO HURTADO – BELLOTO SUR  
METROS TOTALES: 120 MT  
METROS POR PROPOSICIÓN: 30 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	EL OCASO CON LA AGUADA DE NORPONIENTE A SUR ORIENTE	0	EL OCASO DE NORPONIENTE A SUR ORIENTE	30	
2	RECHAZO	EL OCASO DE NORPONIENTE A SUR ORIENTE	31	EL OCASO DE NORPONIENTE A SUR ORIENTE	60	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	EL OCASO DE NORPONIENTE A SUR ORIENTE	61	EL OCASO DE NORPONIENTE A SUR ORIENTE	90	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	EL OCASO DE NORPONIENTE A SUR ORIENTE	91	EL OCASO DE NORPONIENTE A SUR ORIENTE HASTA TIERRAS ROJAS	120	

**ESPACIO PÚBLICO N°3: ESPACIO PUBLICO AREA VERDE AV. INDUSTRIAL EL BELLOTO NORTE**  
**METROS TOTALES: 180 MT**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 45 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AV. INDUSTRIAL CON CALLE TRES DE SURORIENTE A NORPONIENTE	0	AV. INDUSTRIAL DE SURORIENTE A NORPONIENTE	45	
2	RECHAZO	AV.INDUSTRIAL DE SURORIENTE ANORPONIENTE	46	AV. INDUSTRIAL DE SURORIENTE A NORPONIENTE	90	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AV. INDUSTRIAL DESURORIENTE ANORPONIENTE	91	AV. INDUSTRIAL DE SURORIENTE A NORPONIENTE	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AV. INDUSTRIAL DE SURORIENTE A NORPONIENTE	136	AV. INDUSTRIAL DE SURORIENTE A NORPONIENTE HASTA EL ESFUERZO	180	

**ESPACIO PÚBLICO N°4: ESPACIO PUBLICO AREA VERDE ESTACIÓN QUILPUÉ**  
**METROS TOTALES: 40 MT**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 10 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CONDELL SUR CON ANIBAL PINTODE ORIENTE A PONIENTE	0	CONDELL SUR DE ORIENTE A PONIENTE	10	
2	RECHAZO	CONDELL SUR DE ORIENTE A PONIENTE	11	CONDELL SUR DE ORIENTE A PONIENTE	20	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CONDELL SUR DE ORIENTE A PONIENTE	21	CONDELL SUR DE ORIENTE A PONIENTE	30	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CONDELL SUR DE ORIENTE A PONIENTE	31	CONDELL SUR DE ORIENTE A PONIENTE HASTA VELARDE	40	

**ESPACIO PÚBLICO N°5: PLAZA ARTURO PRAT**  
**METROS TOTALES: 280 MT**  
**METROS POR PROPOSICIÓN: 70 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	SERRANO CON COVADONGA DE SUR A NORTE	0	SERRANO DE SUR A NORTE HASTA ESMERALDA	70	
2	RECHAZO	ESMERALDA CON SERRANO DE PONIENTEA ORIENTE	0	ESMERALDA DE PONIENTE A ORIENTE HASTA CUMMING	70	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CUMMING CON ESMERALDA DE NORTE A SUR	0	CUMMING DE NORTE A SUR HASTA COVADONGA	70	

4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	COVADONGA CON CUMMING DE ORIENTE A PONIENTE	0	COVADONGA DE ORIENTE A PONIENTE HASTA SERRANO	70	
---	---------------------------	---	---	---	----	--

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



  
**MAURICIO SERRANO ROMO**  
**DIRECTOR REGIONAL VALPARAÍSO**  
**SERVICIO ELECTORAL**

**MSR/jma**

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Quilpué
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes